El Carifeno

Semanario independiente.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ex La Pexissula.—Trimestre, 2 pesctas.

Ex La Pexissula.—Trimestre, 2.50 perchas.

ULTRAMAR Y E CRASSERO.—Trimestre

Director propietario,

D. JUAN GARCÍA DE CELIS.

ANCNOIOS Y COMUNICADOS.

Precios convencionales,-Pago anti-

Toda la correspondencia se dirigirà al Administrader, D. Pedro Garcia Gautier, calle Guzman el Bueno 12.

¡25 pesetas! DE REGALO CADA TRIMESTRE

ANTIGUEDADES DE TARIFA

El que venga «etrás» que «jarrea».

Acaso crean nuestros lectores que nos hallamos de buen humor, al dar título à nuestro articulejo con este refrancte tan vulgar como significativo, y mucho más si se exprésa, como lo hacemos nosotros, en jerga pura de Andalucia.

«En las cuestiones de Estado, se ha dicho, que el todo es la huena forma; » pero como esta regla, lo mismo que todas, ha de tener alguna ó algunas excepciones, henos aquí que nos hallamos en «estado excepcional,» no tomando este nombre en la acepción más usual que se le aplica, ó, como si digéramos, bajo la Ley del 21 de abril de mil y tantos.

Este estado á que nos referimos es excepcional, sin de ar de ser corriente; es más bien general que raro; en una palabra, es irregular, que no lo parece, según la experiencia, y anomala normalidad toda vez que el número de casos exceptuados es mayor, en ocasiones como la que nos ocupa, que los comprendidos en la suso licha regla general.

Es decir, que siendo la presente enestión de estado, como lo es, aunque enunciada con desalino, estamos seguros que es la forma más conducente al efecto por ser frase que encierra todo un poema de.... incuria, unida al más refinado egoismo.

«El que venga etrás que jarree»: esto tr. d ceido á buen castellano quiere decir: « vamos á salir del paso lo más cómodamente que se pueda, que para mañana sabe Dios quien estará vivo». Los que tal dicen no deben tener hijos, ni pizca de amor á la fama póstuma, ni afecto al porvenir del pueblo que les vió nacer; ó tal vez crean que, siendo inminente el

desquiciamiento de nuestro planeta, están llamados á ser los últimos que lo habiten y por tanto à llevarse al infinito las llaves del presente y del pasado, sin que venga en pos de si nadie que les pida cuenta de su conducta.

Hasta un gran descreimiento en las verdades eternas, que de seguro no les houra unado en la tierra, ni podrá lucerles favor alguno alia para los fines de la vida del espiritu implica tal razonamiento.

De seguro que muchos de nuestros gobernantes, tranquilos en su elástica conciencia, no se acusar a los pies del confesor de faltas tan graves para unestro sentir, por no considerarlas ni siquiera veniales.

¡Que enguño para ello! (si es que existe). ¡Que desenvaño para los demás! (que existe á no dadar). Entremos en ma eria.

Como nuestro periódico es de Indole paramente local, acaso creerán nuestros lectores maliciosos que nos ocupamos alusivamente de nuestros punitipios. Quicalar ó sea de nuestros munitipios. Quicás haya algo de cierto en la tal presunción, no excasaremos la respuesta, puede que si; porque esta por desgracia tan
extencido el mal que se combate, que
debe considerarse aludida la humanidad
entera, y por tanto nuestro Excelentisimo Ayuntamiento como partícula imperceptible de aquella.

Este criterio desastroso, que condenamos, de hacer sólo lo preciso para salir del paso, resolviendo de trompón con perjuicio de intereses públicos y particulares, dejando á la posteridad el trabajo de desenredar las marañas, que siempre tienen que resul ar de tan «apática» conducta, por no calificarla más duramente, solo puede conducirnos al descrédito moral y material de esta población y de todas las que en su caso se hallen.

Existen infinidad de adagios vulgares, que ponen de relie e los inconvenientes de estas punibles negligencias, que sería prolijo y de seguro imposible enuncera-los todos, aunque para muestra nos permitiremos recordar algunos: «La calle-

juela de «Lucgo» va derecha à la plazuela de «Nunca». «Mala siembra, mala siega». «El que adelante no mira atrás se halla». «Quien mal anda mal acaba». «Guarda de comer y no guardes que hacer». «La ocasión la pintan calva». «Más vale pájaro en mano.....» «Remienda ta sayo Etc., etc. que por no contraer parentesco de semejanza con el socarrón de Sancho, el escudero andante á quien todos concernos, no seguimos enharetando más à nuestro sabor; pero hallándonos en la necesidad de finalizar por hov, diremos: que habiendo comenzado este escrito como preámbulo para tratar de asun'os de erminados é importantes à nuestro pueblo, y habiéndonos encontrado «burla burlando», cual dice Lope de Vega en su Soneto, con dos columnas y media de nuestro semanario y sin haber dicho todavia uada en comprobación de nuestra teoría, terminamos aqui, lamentando la falta de espacio y el haber dejado en suspenso la curiosidad de mestros amables lectores hasta el mimero siguiente, en que prometemos la continuación.

LO DE JEREZ.

Continuam s nuestra humilde tarea ocupándonos de sucesos, si pasados, no por eso agenos á llamar la pública atención. Obedecen las causas de este mal tan grave á deficiencias por parte de propietarios y trabajadores. No aunando voluntades, no es posible que algo práctico resulte, así es que donde se exige mayor suma de prudencia, resulta mayor exabrupto de fuerza. Las teorias anarquistas han de conducir precisamente á males sin cuento, llevadas à la practica. Donde no hay en doctrina noción de hacer bien, no puede haber dereche alguno y esto lo han hecho los trabaja lores sublevados en Jerez. Sus propositos determinados en talar, incendiar y matar dicen à las claras que las ideas de aquél desterrado de la Siberia han hecho, desgraciadamente, prosélitos en este oasis de España que se llama Andalucia. Asi es que al determinar en mi anterior artículo que el anarquismo es dimanado del absolutismo, no mentia en tesis general, pues se supone que los que profesan estas ideas son incapaces de comprender nada que sea factible en derecho político y si son ambiciosos metalizados, ó viciosos perverti los que todo lo quieren para ellos y nada conceden á los que con el sudor de su frente se han creado

posición y riquezas.

El problema económico trae envuelto este otre problema social. Mi pobre inteligencia, incapáz de aconsejar nada, se atreve en este momento critico á levantar la voz, no en favor de esos ilusos y devastadores de todo lo creado, no, es en favor del trabajador honrado y humilde para que los Gobiernos hagan reformas, que aquilatadas, sean beneficiosas y apaguen doctrinas tan destructoras que á nada bueno pueden conducir.

Triste epílogo tiene «Lo de Jerez»; los tribunales militares, sumarísimos en los trámites en virtul de sus leyes, han condenado à muerte en garrote vil à cuatro de estos desgraciados; (sentencia que inexorablemente se cumplió el miércoles último) la justicia de los hombres es en cierto modo igual à la justicia divina. Equiparadas, resulta un anacronismo pero la razón de Estado, fórmula viciosa de nuestros filósofos, se impone.

No queda en pié el derecho de la fuerza puesto en práctica por esos anarquistas y sí queda en la conciencia humana en piè el derecho à la misericordia que los Gobiernos deben tener con los desgraciados que por alucinaciones cometen esos atropellos.

¡Dios acoja en su seno la vida de estos desgraciados!

La Sociedad debe cuidar que no se repitan casos análogos, no con la pena del Talión y sí llevando al seno de estos párias del trabajo los sanos consejos de la religión y hacióndoles ver que en los países don le existe la libertad, to lo se consigue por el derecho natural y no por el de la fuerza bruta.

ANTONIO.

AYUNTAMIENTO.

SESIÓN CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO

Abrela á las dos de la tarle el Sr. Alcalde D. José Manso Abreu cen la asistencia de los señores concejales Ruiz, Izquierdo, Sáenz, Meléndez, Quero, Gabardón, Jiménez Muñoz y Jiménez Galeote, actuando de Secretario D. Domingo Herrera Serrano.

Punto 1.º Se lee y aprueba el acta de la anterior.

- 2." Lectura del extracto de las sesiones celebradas por el Exemo. Ayuntamiento en el mes de diciembre último, acordándose se remita para su inserción en el «Boletín Oficial».
- cial».

 3.º Cuenta del Sr. Administrador de Consumos referente à la compra de 100 fanegas de sal à D. Antonio Auñon. à 1°12 pesetas, importando 112 pesetas; fué aprobada.

4.º Cuenta del Concerje del Cementerio perteneciente al mes de enero último importando: producto 158.50 pesetas y los gastos 21 pes tas. Fué aprobada.

5.º Presentado un recibo del doméstico de la Academia de Música por valor de 30 pesetas, se acuerda hágase efectivo.

- 6.º Cuenta de la composición de la caja de caudales importando 15 pesetas. Apro-
- bada.
 7.º Un giro contra el Ayantamiento por la suscripción à «La Dinastia» primer tri-

8.º Se presenta el plano de la casa de dos pisos que construira D. Pelro Montes de Oca en la calle de las Palomas (extramuros, que lando aprobado después de salvar algunas dudas sobre si podría ó nó ser de

dos pisos.

9.º Carta del representante de este Excelentísimo Ayuntamiento en Madrid señor Pozzi, participando que ya obran los cupones en la Caja de Depositos, preguntan lo al mismo tiempo, si dichos cuponos los enagena en la misma forma que los anteriores, al 1 por 100; pide que el Ayuntamiento acuerde sobre esto, y que se le reinita copia autorizada del acuerdo.

10 El St. Presidente propone la venta del trigo del Pósito, puesto que está á buen precio; acordán lose se veridque, así como también se de principio á las diligencias para confratar servicios públicos.

La Exema. Corporación r solvió que se proceda à la venta en la misma forma que los anteriores.

11. Se presenta la relación de los emplea los pedida en la sesión anterior por el Sr. Meléndez expresando éste, que su idea al pelir la relación no fué más que por considerar poco razonable la desigualdad en los pagos á dichos emplea los.

El Sr. Presidente dice que la causa de la designadad parte de haberse que lado un año atrasado cual fue del 88 al 89, y que solo á cinco se le debeu to lo ese año.

El Sr. Gabardón propone que cuando se proceda al pago, con el objeto de nivelar á los emplealos, se den, por ejemplo, seis meses á los más atrasados y á los menos, fres meses

12. El Sr. Meléndez dies que el plazo de 15 días concedido en la última sesión de enero á los remata lores de las dehesas para la imposición de las fianzas que faltaban, ha expirado, y pregunta que bay del asunto; contestándosele que aun faltan por poner algunas, entre otras, las de Peña y Zorrillo alegando estos, que no lo hacen por estar en cuestión sobre el deslinde. Dicho esto por el Sr. Secretario, el Sr. Presidente dica que no es razón esa para no ingresar las fianzas.

El Sr. Meléndez, después de pedir sesión permanente para resolver sobre este punto, con el objeto de salvar la responsabilidad, añade, que al darle posesión de las dehesas no reclamaron; y por consiguiente no hay caso.

Este fué también el parecer de todos los señores concejales, acordán lose que para la sesión próxima se de cuenta de las diligencias practicadas en la reclamación de las fianzas.

El Sr. Meléndez pide que la comisión de obras vigile la colocación de los tubos para que inmediatamente se proceda al empedrado, advirtiendo al Sr. Ruiz como perteneciente á dicha comisión, que el montón de piedras que existe én la calle de la Luz, incomoda à los transeuntes. El Sr. Ruiz contesta que ya pasó aviso à D. Pedro Montes de Oca con este objeto y que le contestó que ya estaban alá los tubos y que un día de estos reanudaria la obra.

13. El Sr. Presidente pregunta al sañor Secretario si hay consignado algo en el presupuesto para los que forman el padrón, pues dichos empleados le han pedido dinero. El Sr. Secretario contesta que no hay consignación, acordán lose presenten la cuenta y que se tenga presente para su consignación en la formación del presupuesto.

No habien lo más de que initar, el señor Presidente dis por terminado el acto á las cuatro menos veinte de la tarde.

Nota —Con objeto de observar la mayor exactitud en la publicación de nuestras sesiones municipales y no dar lugar á comentarios, recticicamos en la del número pasado la pregunta que hace el Sr. Gabardón al Sr. Meléndez sobre el Semáforo, concibiéndola en los siguientes términos:

«El Sr. Gabardon pregunta al Sr. Meléndez si el nuevo Semátoro esta catregalo á Marina porque es necesario averiguar á quien corresponde hacer el camino, pues está tan malo, que ha dado lugar á que se caiga un auciano con su caballería, estando expuesto dicho camino á multitud de desgracias, por ser de bastante tránsito.

El Sr. Meléndez contestó que ya está entregado à Marina. »

Variedades

EL POLLO DE HOY.

Con el pitillo en la boca y aire de perdouavidas, entra en todas partes pisando fuerte y llamando de este modo la atención general sobre su insignificante persona.

Para él no hay nada reservado; y tiene tal penetración, que todo lo sabe, menos aquello que le interesa.

Llega por ejemplo al teatro y aguaría por los pasillos á que se levante el telón para entrar á ocupar su butaca creyéndose en aquel momento siete codos más alto sobre la montaña más elevada del globo. Entra por el callejón central, aunque su butaca está junto á las plateas y tenga que molestar á los que les ha cabido la desgracia de tener su butaca en la fila del s'etemesino. Con el

sombrero en una mano y los gemelos en otra, dirigo sourisitas y saludos á los palcos para que vean, sin duda, los muchos conocimientos que tiene; y una vez llegado á su fila de butacas, se cuela casi sin pedir permiso, repartiendo pisotones y rodiflazos á diestro y siniestro á cambio de saludos y palabras ininteligibles disculpándose.

Una vez alli, parece que está sobre alfileres por lo desasosegado que se encuentra,
distrayendo y molestando á sus vecinos de
localidad, mirando á todas partes y empezando diálogos mímicos con sus conocimientos en los palcos, dando á entender con
esto lo poco que le interesa el espectáculo y
queriendo dar prueba de excepticismo cuando por lo general cuenta de diez y siete á
diez y nueve primaveras.

Termina el acto y nuestro protagonista se lanza otra vez por el dédalo de rodillas y sombreros para ir à saludar à las de X, Y, Z. pasando después por los cuartos de las actrices donde por lo general no es recibido bajo pretextos fríbolos à no ser que sea de esos principiantes que por cualquier motico tiene un par de billetes de 25 pesetas en el bolsillo y por eso es amigo de los cómicos à los cuales convi la haciendo el primo y à los que hace reir con sus insustanciales chistes de pollo en cascarón.

Una vez terminada la función, marcha á reunirse con otros pollos de su calibre à cualquier fonducho o restaurant, donde alrelelor de una mesa se destroza cuantas houras cien en sus juveniles lenguas; sin que por esto haya tenido conquistas, á no ser con la maritormes de su casa. Голгно.

GACETILLAS.

Montes.—La comisión provincial reclama los expedientes de subasta de los pastos de las dehesas Zorrillos y La Peña, á fin de resolver con acierto el incidende surgido sobre cuestión de límites entre los rematantes de ambos aprovechamientos.

Reparto de consumos.—A propuesta de la Comisfon provincial pasa à informe de la Delegación de Hacienda, la instancia de Diego Carrasco y otros vecinos de esta ciudad, que solicitan se requiera de inhibición à este Juzgado Municipal para que deje de conocer en las reclamaciones producidas contra dichos señores por el arrendatario de Consumos sobre pago de cnotas que les han sido asignadas en el reparto del referido impuesto.

Montes.—Se ha remitido por esta Alcaldía al Gobierno civil las diligencias practicadas, con motivo de la usurpación de terrenos en el monte Peña, cometida por el vecino de esta población Marcos Roble Rodríguez,

Se encuentra en esta ciudad, probablemente à ventilar asuntes relacionades con las obras del arroyo, el Sr. D. Francisco Giles, diputado provincial y jurisconsulto de la Casa contratista de a quellas, representada por la testamentaría de Solis, Bien venido.

Celebraremos que nos sea de provecho tan respetable visita.

El último jueves, 11 del actual, solemnizó el partido republicano histórico de esta ciuda l el decimonomo aniversario de la proclamación de la Rapáblica.

Tenian la venia de las Autoridades y resplan leció el orden y la cordialidad, según nos aseguran.

Por falta de espacio no publicamos todavia hoy el primer fracmento de la lista numérica de nuestros suscriptores, prometiendo hacerlo indefectiblemente en el siguiente número.

Una agresión. — Garantido por el remitente, insertamos lo siguiente:

Entre los muchos barcos de pesca que existen en esta población, se encuentra el llamado «Virgen del Carmen» cuyo patrón es D. José Donda Piñero. Hallándose dicho barco pescando caballas en el sitio denominado «Punta de Cala», en aguas marroquíes próximo a Tánger, unos moritos en número de siete ú ocho, estaban también pescando en unas piedras y al ver que nuestro barco variaba de dirección, se levantó uno de ellos y disparó su espingarda sobre el barco; yendo á dar la bala en la caña del timón, pasándole al patrón por la cabeza el pedazo de madera desprendido.

Después de esto se les oia decir à los moritos; ¡ven cristiano! ¡ven cristiano!: pero nuestro barco después de maniobrar con gran trabajo bajo cubierta, para no exponerse sus tripulantes, fué alejándose.

Afortunadamente no hubo que lamentar dergracios personales; pero ¿y si en vez de uno hubiesen descargado sus armas contra nuestro barco los siete ú ocho? ¿Hubiera demostrado nuestra autoridad marítima la misma parsimonia que en el presente caso?

Hacemos estas preguntas porque al llegar à tierra dicho barco, el patron se presentó en la oficina de Marina de esta localidad à dar cuenta del hocho, con el objeto de que lo participasen à Tanger y fuera castigado el agresor como merece; pero el escribiente de la antes dicha oficina le contestó: que de eso no había que hacer caso, y si quería que fuera à Tanger y allí se quojase, porque ellos no iban à practicar las necesarias diligencias sin tener producto. Esto es todo.

- xxiv -

Volviendo a D. Sancho y apuntando algunas ideas que nos restan para terminar con la ligerísima reseña que de él hemos hecho. pués sólo se ha reducido à sus relaciones con Tarita, diremos que en este mismo año de 1293 reunió unas Cortes en Valla lolid, en donde otorgo infinidad de privilegios, franquicias e inmunida les de todas clases, por lo cual lo censuran los historiado es por encontrar esta conducta antitética con sus tendencias igualitarias siempre hasta entonces; mas adviértese que esto fué en las postrimerías de su reinado, es decir, cuando había llegado al máximun el número de compromisos de honor, que forzosamente necesito contraer durante toda su vida pública, para luchar con tantos enemigos, unos capitales y otros de banderia como le combatieron. (1)

Mas adelante, cuando ocurrió el hecho memorable del barbaro asesinato del hijo de Guzmán y enfermo el rey con poca esperanza de salvacion; desde Alcala de Henares, donde se encontraba, escribió una notable carta a Guzmán, que más adelante publicaremos y por hoy nada de ella indicamos por no desvirtuarla, en la cual le mandaba llamar; pues siendo grande el deseo de abra-

- xxi -

nando III de cerrar las puertas del Estrecho de Gibraltar à las repetidas invasiones de alquicel y turbante que llegaban de *ahi en* frente; semillero inagotable de enemiges del nombre cristiano y protectores sempiternos de sus correligionarios aquí establecides

Consideraban con buen acuerdo estos principes que, entre mores y moros, era preferible cualquier lenidad ó tolerancia y hasta inteligencia con los yá naturalizados en el país, pues á estos podría, andaudo el tiempo, ganárseles la partida, siempre que les faltase el apoyo de los tunecinos y marroquies, que, como se ha dicho, ofrecian constantemente soldados sin cuento á la causa del Frofeta y de sus secuaces.

Emprende decididamente la guerra contra el Africa enviando una escuadra aqui al estrecho de Gibraltar mandada por Benito Zacaría, que derrotando á la de Aben-Jacob, rey de aquellos estados, quebrantó su poder hasta el punto de poder establecer el cerco de Tarifa por mar y tierra cuya ciudad á los seis meses de sitio, no sin fuerte resistencia, se rindió al Castellano para siempre en 1292.

Dos circunstancias muy dignas de mencionarse concurren en este hecho tan importante para nosotros como para España: la primera, que en este asedio se distinguió como ninguno en valor y pericia militar

⁽¹⁾ De esta fecha son los privilegios de Tarifa otorgados por Sancho el Bravo que en su lugar publicaremos.



FABRICA DE FIDEOS Y ALMIDUN

De los Sres. MARTINEZ ZAINZ HERMANOS. - Sevilla. Representante en esta plaza, Francisco de Campos.



EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE SAN FERNANDO, TARIFA Y ALGECTRAS, EN COMBINACIÓN CON LOS VAPORES PARA GIBRALTAR, CEUTA Y TANGER.

Sale de San Fernando todos los dias à las 8'30 de la noche para llegar à Algeeras à las once de la mañana.

De Algeeiras sale todos los días á la una de la tarde para enlazar en San

Pernando con los trones para Cádiz, Sevilla y Madrid.

Administración y despacho de billetes.—En San Fernando, Estación del erro carril y Restaurant del Corr. o .- En Tarifa. D. Pedro Marset .- En Algeciras, plaza de la Caridad, Fonda y Parador de la Luz, D. Manuel Sanguinetty

NOTA.-Allemas del servicio diario de Correos, ha establecido esta E apresa uno alternado, que sale de San Fernando los dias nones á las seis ce la mañana pora lacer el viaje durante el dia en Carruajes Diligencias, y

Il gar à Algeriras à las seis de la tarde.

De Algeriras sale los dias pares à las seis de la mañana para llegar à San Fernando à las 7 de la tarde y calazar con los trenes de Cádiz y Jerez

Dionisto Garcia. Sevilla

Almacia de quincalla, pasamaneria, paquetería, cordonerí , bordados y perfumería.

Representante en esta plaza, Francisco de Campos.

Recibos para el cobro de alquileres de fincas á dos reales el ciento.—Talonarios de 100 hojas, á peseta. Tarjetas de visita desde 8 rs. 100. En esta imprenta.

- XXH -

Don Alonso Pérez de Guzmán, como si el destino le indiense que más adelante había de ser nuestro heros legendario, á mas de haber facilitado grandes sumas de sa peculio para esta empresa al momerca; y la segunda, que este contrajo, según algunos auto-res, durante tan penosa campaña la enfor-medad que al cabo de tres años escasos había de conducirle al sepuloro.

Poco mas pudo hacer D. Sancho en este cspacio como no inese estar al cui lado de su hermano el infante que en todas partes y con todos los motivos no desperdiciaba ocasión ni alianza pos ble para consegnir sus ambiciosos fines y dedicar un cuida lo espe-cial à la conservación de esta llave del Estrecho, que por su gran importancia, no habían tan pronto los moros de perder la esperanza de volver à poseerla.

de volver à posecria.

Para ocurrir à estos fines, no bien requperada la plaza en 21 de septiembre de 1292,
la dio para que la defendiese contra los moros à un caballero muy distinguido en la
Corte por su valor y nobleza, llamado D. Rodrigo Pèrez Ponce, Gran Muestre à la sazon
de la orden de Calatrava, y no immediatamente à Guzman como por algunos se ha
podido creer. Disho D. Ro-brigo experimento
en el poco tiempo que tuvo confiada la
alcaidia de nuestra ciudad, varias acometidas de la morisma sin resultado para esta:

mas costando al Estado dos millones de maravelis la custolia de aquella entone e ciu-dadela, cautidad verdaderamente cuantiosa y onerosisima, dado el valor de la moneda en aquellos tiempos, hubo de pensarse se-riamente en el desmartelamiento de dicha fortaleza; itea que empezó a llevarse á la práctica, demoliendo parte de sus murallas y parapetos, por considerar muy costoso y aventurado el desco de conservarla.

En esto, otro gran cuballero de la Corte, cuyo nombre excusamos por adivinarlo los lectores, se presento al Rey, ofreciendose de buenísimo grado á defenderla por la suma de sesenta mil maravedís, (1) cantidad infinitamente menor que la que antes costara; y cuyo ofrecimiento, aceptado, como era de esperac, en la primavera de 1293, dió por reesperas, en la printaveta de 1825, die poi de-sulta lo la reconstrucción de los lienzos de-molidos para encerrarse en ella aquel héroe que había de ser asombro de su época y admiración sempitorna de la posteridad.

(1) Asi lo homos visto en un autor serio, pero en camble otros no menos respetables, aunque no preeisan la cantidad, dicen que Guzman lo que pidió fue próximamente una tercera parte que el Maestra y en consecuencia, y lo creemos más atinado, serian 600,600 y no 60,000 maravedis pues esta última cifra es muy distante de la proporción de uno à tres con los dos milloues de antes. Debe ser equivoca-